

**SEGUNDA SESION SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO ADMINISTRACION
2015-2018**

En Tonaya Jalisco; siendo las 21:40 hrs. del día Viernes 08 de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tonaya Jalisco; 2015-2018 en el Lugar que ocupa el domo "El Balenton" calle Hidalgo S/N, colonia Centro en Tonaya Jalisco, espacio designado como recinto oficial para este acto, y de conformidad con los artículos 2, 3, 10, 29, fracción III, 30 32, 33, 34 35 Y 37 Fracción III Y VIII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, con el fin de celebrar esta II Sesión Solemne de Ayuntamiento, previamente convocada por el C. Librado Vizcaíno Álvarez, Presidente Municipal y con el fin de realizar la constancia y el levantamiento del acta correspondiente, se hace presente la Lic. Deisi Barbarita Navarro Ballesteros, Secretario General de este Ayuntamiento, así mismo comparece en este Acto como invitados de honor: el Lic. Samuel Iván Cárdenas Torres Director de General del Instituto Jalisciense del Emprendedor, Representante del Ciudadano Gobernador de Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Sesión que se pretende realizar de conformidad al siguiente:

Orden del Día:

I.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

II.- LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUORUM

III.- SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO PARA QUE EL REGIDOR PRESIDENTE CUMPLA CON SU OBLIGACIÓN DE RENDIR SU INFORME DE GOBIERNO AL AYUNTAMIENTO Y LA POBLACIÓN TAL Y COMO SE CONSAGRA EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

IV.-SE SOLICITA SU APROBACIÓN PARA QUE EL LIC. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES DIRECTOR DE GENERAL DEL INSTITUTO JALISCIENSE DEL EMPRENDEDOR DE EL MENSAJE EN REPRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE JALISCO MTRO. JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DIAZ.

V.- CLAUSURA

Primer punto.- La Secretario General: da lectura al orden del día y lo pone a consideración de los regidores de este Honorable Ayuntamiento el orden del día propuesto.

-Solicito a los regidores presentes su votación para la aprobación o rechazo del orden del día.

APROBADO

Segundo Punto.- una vez aprobado el orden del día procedemos a desahogar el punto número II con la lista de asistencia y comprobación de quorum.

El Secretario general: procede a nombrar asistencia a los Regidores Presentes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonaya Jalisco, encontrándose presentes: Regidor Presidente Librado Vizcaíno Álvarez, Regidor Sergio Preciado Rosas, Regidora Hídalga Marcela Pineda Cuevas, Regidor José De La Cruz Velázquez García, Regidora Rosalba Jiménez González, Regidor Rubén García Velazco, Regidor Víctor Soto Salvatierra, Regidora Beatriz Cisneros Estrella, Regidor Jahel Gabriel Preciado Paz, Regidor Hugo Chávez Álvarez y Sindico Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera.

La Secretario General: con fundamento en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara quorum legal para que tenga validez la presente sesión ya que se encuentra el C. Presidente Municipal y la totalidad de los miembros de este Honorable Ayuntamiento. Señor presidente le informo que hay quorum legal para continuar con la presente Sesión.

El Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Tonaya Jalisco, correspondiente al día 08 de Septiembre de 2017 dos mil diecisiete, y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Tercer Punto.- La Secretario General: Solicita la aprobación del H. Ayuntamiento para que el Regidor Presidente C. Librado Vizcaíno Álvarez cumpla con su obligación de rendir su Segundo Informe de Gobierno al Ayuntamiento y la Población en General tal y como se ordena en el artículo 47 Fracción VIII de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal.

Regidores que integran este Honorable Ayuntamiento pongo a su consideración la aprobación al Regidor Presidente C. Librado Vizcaíno Álvarez para que dé a conocer el estado que guarda la administración pública municipal, quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo.

Una vez **aprobado** por la totalidad de los regidores que integran este cuerpo edilicio el Presidente Municipal hace la entrega del documento que contiene el Informe correspondiente al Segundo Año de Gobierno Administración 2015-2018 a la Síndico Municipal Lic. Rubí Janet Vizcaíno Palomera Representante Legal del H. Ayuntamiento, para que esta a su vez lo entregue a los Regidores presentes, así como a los representante de los poderes que nos acompaña, acto continuo y haciendo uso de la voz procede a informar al H. Ayuntamiento Constitucional y a los Tonayenses sobre las acciones realizadas en este su segundo año de Gobierno.

La Secretario General: ciudadanos Regidores, el Regidor Presidente Municipal ha cumplido con la obligación Consagrada en el artículo 47, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco. Por lo que a continuación les consulto ¿aprueban ustedes el Informe presentando? Quién esté a favor sírvase a manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD**

Cuarto Punto.- La Secretario General: solicita la aprobación para que el **Lic. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES** Director General del Instituto Jalisciense del Emprendedor de él mensaje en representación del Gobernador del Estado de Jalisco Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.

Quienes estén de acuerdo favor de manifestarlo. Aprobado cedo el uso de la voz al **Lic. SAMUEL IVÁN CÁRDENAS TORRES** de él mensaje en representación del Gobernador del Estado de Jalisco **Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz.**

Quinto Punto.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada la II Sesión Solemne de Ayuntamiento, siendo las 22:43 veintidós horas con cuarenta y tres minutos del día de su fecha de celebración, firmando para constancia y efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.



LIC. DEISI BARBARITA NAVARRO BALLESTEROS
SECRETARÍO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO